



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 176 -2017-CONCYTEC-P

Lima, 14 DIC. 2017

VISTO: El Informe N° 1238-2017-CONCYTEC-OGA-OP, de la Encargada de las funciones de la Oficina de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N° 058-2011-PCM y N° 067-2012-PCM;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 135-2017-CONCYTEC-P, de fecha 29 de setiembre de 2017, se encargó a partir del 01 de octubre de 2017, las funciones de la Oficina de Comunicaciones y Proyección de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, a la señora Aída Mónica La Rosa Sánchez Bayes de López, Jefa de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones;

Que, resulta necesario dejar sin efecto el encargo efectuado mediante Resolución de Presidencia N° 135-2017-CONCYTEC-P, y encargar las funciones de la Oficina de Comunicaciones y Proyección de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del CONCYTEC;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y de la Encargada de las Funciones de la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido, a partir del 14 de diciembre de 2017, el encargo de funciones de la Oficina de Comunicaciones y Proyección de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, efectuado a la señora Aída Mónica La Rosa Sánchez Bayes de López, Jefa de la Oficina General de Administración, mediante Resolución de Presidencia N° 135-2017-CONCYTEC-P, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 14 de diciembre de 2017, a la señora Mirtha Yvonne Vásquez Chávez, Coordinador para la Gestión de Comunicaciones en la Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTel de la Secretaría General, las funciones de la Oficina de Comunicaciones y Proyección de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del CONCYTEC.

Artículo 3.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a los servidoras Aída Mónica La Rosa Sánchez Bayes de López y Mirtha Yvonne Vásquez Chávez, y a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines correspondientes.

Artículo 4.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese.



Dra. Fabiola León-Velarde Servetto
Presidenta
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

